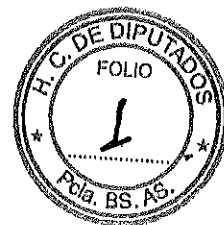




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 807 126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Lorena Vicente, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

807

126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Lorena Vicente.

Lorena es una vecina de la ciudad de Campana cuya historia personal y profesional está profundamente ligada a la vida comercial y social de la comunidad. Nacida en el seno de una familia de comerciantes muy conocidos en la ciudad, creció en un entorno donde el trabajo, el esfuerzo y el vínculo cotidiano con los vecinos formaban parte de la vida diaria. Desde el año 1972 su familia desarrolló su actividad comercial en una tradicional esquina campanense ubicada frente a la Plaza Eduardo Costa, espacio que durante décadas fue punto de encuentro de generaciones de vecinos que pasaron por el histórico local "Chamaco".

Hija de comerciantes y formada en ese espíritu de trabajo desde muy joven, Lorena desarrolló tempranamente una marcada vocación por la actividad comercial y el contacto con la comunidad. Comenzó a trabajar a los 19 años y con el tiempo transformó esa experiencia en su camino profesional, desempeñándose hoy como martillera y corredora pública, profesión desde la cual continúa vinculada al trato directo con los vecinos de la ciudad.

A través de su trabajo acompaña a muchas familias en uno de los momentos más importantes de sus vidas: la posibilidad de acceder a su vivienda propia. En ese proceso, su tarea no se limita únicamente al aspecto comercial, sino que implica también escuchar, orientar y acompañar a quienes buscan concretar el sueño de tener su hogar.

Además de su desarrollo profesional, es madre de dos hijos, a quienes ha acompañado en su crecimiento transmitiéndoles valores fundamentales como la importancia del estudio, el esfuerzo y la cultura del trabajo.

Su historia representa la continuidad de una tradición familiar profundamente vinculada al comercio local y al vínculo cercano con la comunidad. A través de su trabajo y su compromiso cotidiano, Lorena Vicente mantiene vivo ese espíritu de cercanía con los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 807 126-27



vecinos que caracteriza a muchas familias que forman parte de la historia social y comercial de la ciudad de Campana.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

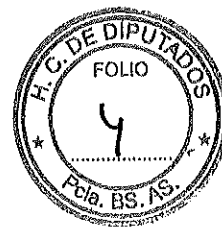
Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 807 126-27



Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.